



Embajada del Perú

**Comunicado N° 10/2015
Implementación de Sistema de Pago Electrónico para Trámites Consulares**

La Embajada del Perú en Suecia tiene el agrado de comunicar que, a fin de brindar más facilidades a los connacionales en la realización de los pagos por trámites consulares, se está implementando un sistema de pago electrónico mediante tarjetas de débito y crédito, que estará disponible en fecha próxima.

Estocolmo, 02 de setiembre de 2015.